



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fecha de publicación: 01/02/2022

Fecha de evaluación: 26/11/2021

Años de estudio: 2019 y 2020 \*

Fundación Granjas Carroll de México, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Fundación Granjas Carroll de México, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Fundación GCM
<b>Fecha de constitución:</b>	11/01/2008
<b>Misión:</b>	Apoyar e impulsar iniciativas que atiendan las necesidades básicas de la comunidad en donde vivimos y trabajamos, brindando oportunidades y soluciones a grupos de interés, para mejorar la calidad de vida de la región, promoviendo así, la corresponsabilidad ciudadana, solidaria y subsidiaria.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	Fomento de acciones para mejorar la economía popular.
<b>Director:</b>	Tito Tablada Cortés
<b>Estados financieros:</b>	Auditados por el despacho Rodríguez Díaz, Contadores y Servicios Integrales, S.C., para los años 2019 y 2020.
<b>Notas legales:</b>	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 11,337, otorgada en la ciudad de Teziutlán, Puebla, el día 11 de enero de 2008, ante el notario público el Lic. Víctor Michel Lara Said de la notaría número 2.  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): FGC080111GQ6. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal del OSC (CLUNI): FGC08011121018. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2021.
<b>Domicilio:</b>	Privada de Tlalpan, número 3, colonia Fraccionamiento Azteca, código postal 91270, Perote, Veracruz, México.
<b>Teléfono:</b>	(222) 689 1401
<b>Correo electrónico:</b>	fundacion.gcm@altosano.com
<b>Página de internet:</b>	granjascarroll.com/fundacion-gcm

## DATOS DE INTERÉS

- Formas de colaborar:**
- Donación.
  - Voluntariado.
  - Talento/conocimiento.
  - Mercadotecnia con causa.
  - Prestación de servicios gratuito.
  - Cesión de activos (espacio físico, publicitario, entre otros).

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2020
<b>Ingreso total</b>	\$2,819,184
<b>Gasto total</b>	\$2,827,254
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	100%
<b>Número total de beneficiarios</b>	6,180
<b>Número de empleados</b>	0
<b>Número de voluntarios</b>	12
<b>Voluntarios / total personas</b>	12/12



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Fundación Granjas Carroll de México, A.C. (Fundación GCM), se creó en el año 2008 por Granjas Carroll de México (GCM) con la finalidad de atender las necesidades de las comunidades en donde se encuentran las plantas procesadoras de cárnicos.

Desde el año 2010, Fundación GCM ha realizado proyectos específicos en comunidades vulnerables, para ello realiza un diagnóstico rural participativo, para lograr atender las necesidades específicas y alcanzar el objetivo planteado para la comunidad, en temas de educación, salud, cultura, desarrollo comunitario y cuidado ambiental.

### MISIÓN

Apoyar e impulsar iniciativas que atiendan las necesidades básicas de la comunidad en donde vivimos y trabajamos, brindando oportunidades y soluciones a grupos de interés, para mejorar la calidad de vida de la región, promoviendo así, la corresponsabilidad ciudadana, solidaria y subsidiaria.

### VISIÓN

Ser reconocidos como la fundación líder en el desarrollo social y el bienestar comunitario con programas y acciones basados en la integridad, el respeto y la equidad.

### VALORES

Equidad, participación, respeto y solidaridad.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo trigésimo quinto de sus estatutos, la dirección y administración de la asociación estarán a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra en Veracruz y atiende a beneficiarios de comunidades rurales de los estados de Puebla y Veracruz y en el año 2020 apoyó a personas de Chiapas y Tabasco.

### BENEFICIARIOS

Población de comunidades en situación vulnerable, en su mayoría de escasos recursos económicos, además. En el 2020 se beneficiaron a 4,200 personas y 495 familias.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Fundación GCM trabaja sobre un modelo de intervención, en el cual se identifica a la comunidad, se realiza un diagnóstico rural participativo para la detección de necesidades y en base a los resultados, se desarrolla un plan en donde se realizan actividades en base a sus dos líneas de acción. En el 2020 se desarrollaron los siguientes programas a través de sus dos líneas de acción:

1. Desarrollo y fortalecimiento comunitario. A través del diagnóstico se reconocen las problemáticas y potencialidades de la comunidad beneficiada, dependiendo de las necesidades de cada una, se desarrolla un plan de acción. Se realizaron 25 proyectos (planes) en donde se llevo a cabo lo siguiente.

- Seguridad alimentaria. Se ofrecen capacitaciones para producir en casa alimentos sanos, buscando mejorar el nivel nutricional de los integrantes de una familia. Se capacitó en la producción y manejo de hongos seta, intensificación de la producción de vegetales en huertos de traspatio, producción y manejo de aves de traspatio y en cunicultura familiar.

- Mejora de procesos productivos. Se busca que las personas de las comunidades se capaciten a fin de mejorar sus formas tradicionales productivas aplicando innovaciones tecnológicas a los procesos de producción. Se elaboraron abonos orgánicos, parcelas de maíz de alto rendimiento, forraje verde hidropónico, parcelas para leguminosas, producción de jitomate en invernadero, huertos frutales y generación de valor agregado al sistema de productos de leche.

- Conciencia ambiental y uso de energías alternativas. Se concientiza para que las personas se conviertan en agentes de cambio a través de la adquisición y desarrollo de técnicas para el cuidado de los recursos naturales. Se capacitó sobre el uso de estufas ecológicas, se realizaron campañas de reforestación, reutilización de residuos sólidos y se realizó un vivero forestal.

- Autoempleo y generación de ingresos. Se realizan capacitaciones para auto-emplearse e impulsar la economía familiar y local, poniendo a la venta productos elaborados de manera artesanal, así como servicios. Se realizaron capacitaciones en oficios de panadería, repostería fina y electricidad en baja tensión, así como la recuperación de la medicina alternativa (remedios herbolarios) y elaboración artesanal de productos cárnicos (diversificar el aprovechamiento de los subproductos que se pueden obtener de un canal de cerdo).

- Identidad cultural e impulso al deporte. Se apoya para la preservación y promoción de las fiestas patronales, espacios culturales y deportivos. Se apoyó en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Municipio de Oriental, Puebla, con 500 juguetes y 500 balones para la celebración del día de Reyes.

2. Salud y nutrición comunitaria. Se ofrece atención médica sin costo, así como acciones de prevención y educación para la salud. Se realizaron de enero a marzo consultas en 16 comunidades (10 en Puebla y 6 en Veracruz), beneficiando a 4,200 personas; el servicio se suspendió por las indicaciones de las autoridades sanitarias debido a la pandemia del Coronavirus-19. Además, se entregó a instituciones del sector salud 6,275 litros de gel antibacterial, 4,100 cubrebocas, 5 litros de desinfectante, 2 termonebulizadores, 191 caretas y 60 batas desechables.

#### Proyectos 2020:

- "Proyecto de autoempleo", en conjunto con empresas del rubro de la agroindustria, se capacitó a familias chiapanecas en la elaboración de material sanitario (cubrebocas), con el objetivo de reactivar su economía. Se capacitaron a 25 familias, quienes produjeron 8,000 cubrebocas.

- "Apoyo a damnificados por desastres naturales", debido a la tormenta tropical que se registró en junio en los estados de Veracruz y Puebla, se entregaron paquetes de apoyo, los cuales constaron de una colchoneta, cobija y despensa, a 270 familias del municipio de San Nicolás Buenos Aires. Y en noviembre, se realizó un apoyo extraordinario a personas en Tabasco, se enviaron 200 despensas (con un valor de \$370 pesos cada una) para las familias damnificadas.

#### SEGUIMIENTO

La organización elabora un plan estratégico multianual, en el cual se desprenden tres prioridades estratégicas y para cada una se plasman las iniciativas (objetivos) y métricas (actividades) a realizar. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de cada línea de acción, semanalmente, la directora ejecutiva se reúne con las áreas de administración, desarrollo insitucional y procuración de fondos, y cada tres meses con los coordinadores. Semestralmente, se realizan reportes de actividades y avances a través de una plataforma, la cual a su vez realiza una evaluación del desempeño.

En cuanto al control de los beneficiarios, en el primer contacto se realiza un estudio socioeconómico por hogar, en el cual se recopila información del beneficiario directo y de los co-habitantes de su casa. Una vez teniendo la información, se brinda el apoyo o en el caso de los proyectos (planes de acción) de manera semanal los promotores de desarrollo sustentable realizan visitas de monitoreo. Mensualmente o bimestralmente, el equipo de procuración de fondos realiza visitas para registrar el impacto tanto cuantitativo como cualitativo.



## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$2,819,184 pesos, el cual se conformó de la siguiente manera:

Ingresos privados: Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donativos en especie representaron el 51%, las empresas el 48% y los donantes particulares el 1%.

## **OTROS**

Las oficinas administrativas se encuentran en un espacio facilitado por el corporativo de GCM y las actividades operativas se realizan directamente en las comunidades atendidas.

## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, E, F, G, H	B, C, D
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C, D, E	A
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, D	B, C, E
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.	B, C, D, E, F, G	A
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	B, C	A
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta de asamblea del 29 de mayo de 2015, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo trigésimo quinto.- "La dirección y administración de la asociación estará a cargo de (...) un Consejo Directivo (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y dos vocales.

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Fundación GCM declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no contaron con actas de reuniones del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Fundación GCM declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no contaron con actas de reuniones del Consejo Directivo, por lo que se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea de los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte y no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona al Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Fundación GCM nos entregó un escrito firmado por el vicepresidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Información complementaria**

Así mismo, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2020 esa partida en cero.

---

**F.- La organización pone a disposición del público información sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización nos entregó información profesional de los miembros del Consejo Directivo y del equipo directivo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Consejo Directivo está integrado por cinco hombres y una mujer, quienes cuentan con licenciaturas en contaduría pública, biología, relaciones industriales, medicina veterinaria zootecnista e ingeniería agrónoma; cinco miembros cuentan con maestrías, uno en administración de empresas con especialización en finanzas, dos en administración de la energía y sus fuentes renovables, uno en gestión del capital humano y otro en administración y dirección de empresas.

Respecto a la formación académica del equipo directivo, se ha encontrado que el director general es ingeniero mecánico eléctrico y cuenta con una maestría en gestión del capital humano, la directora ejecutiva cuenta con dos licenciaturas una en derecho y otra en psicología con maestría en comunicación empresarial. El resto del equipo, se conforma por un ingeniero agroindustrial con maestría en políticas públicas y un médico cirujano general con maestría en salud y seguridad en el trabajo.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un escrito firmado por el vicepresidente, en el que menciona que no existen relaciones entre los miembros del Consejo Directivo ni con el equipo directivo.

**Información complementaria**

Los integrantes del equipo directivo son colaboradores de GCM, por lo que su trabajo con la Fundación GCM se realiza de manera voluntaria sin recibir remuneración por parte de ésta.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

La organización declaró que para el periodo analizado 2019 y 2020, no elaboró actas de las reuniones del



Consejo Directivo, por lo que este subprincipio no le aplica y se da por cumplido.

## **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el vicepresidente, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección general de Fundación GCM, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## **2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.**

### **A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.**

¿Cumple? Sí

### Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### Misión

Apoyar e impulsar iniciativas que atiendan las necesidades básicas de la comunidad en donde vivimos y trabajamos, brindando oportunidades y soluciones a grupos de interés, para mejorar la calidad de vida de la región, promoviendo así, la corresponsabilidad ciudadana, solidaria y subsidiaria.

### Programas y/o actividades

Fundación GCM tiene como objetivo el mejorar la calidad de vida de comunidades en situación de vulnerabilidad, a través de servicios y apoyos en alimentación, capacitación y salud principalmente, así como hacer partícipes a la comunidad en su desarrollo. Adicionalmente, la organización apoya a damnificados por desastres naturales en el territorio nacional. Para mayor información de los programas y proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

### Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente. "Artículo Quinto. "(...) 1. La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda. 2. La asistencia o rehabilitación médica, (...) e insumos sanitarios, o a la atención en establecimientos especializados. (...) 4. La promoción de la participación organizada de la población en las acciones que mejoren sus propias condiciones de subsistencia en beneficio de la comunidad; o en la promoción de acciones en materia de seguridad ciudadana y aquellas destinadas a la prevención, el auxilio o a la recuperación de uno o más miembros de la población ante la eventualidad de un desastre o siniestro. 5. Apoyo para el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas. (...) 7. Orientación social, educación o capacitación para el trabajo (...)".

**B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros, incluidos voluntarios de la organización, y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que la misión se difunde y está a disposición del público en general a través de su informe anual y caso institucional, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.**

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2020-2023, sin embargo, no se encontró constancia de que este fuera del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Resumen del plan

Dentro de su plan estratégico, se presentan las prioridades estratégicas:

1. Aumentar el impacto.
2. Movilizar el apoyo económico.
3. Fortalecer la organización.

Se definen los pilares del plan: gestión eficiente, la marca GCM, desarrollo de talento y sostenibilidad financiera. Adicionalmente, para cada una de las prioridades estratégicas, se presentan las iniciativas (objetivos) y sus métricas (actividades).

Información complementaria

Se cita a manera de ejemplo una de las iniciativas y dos métricas de la prioridad estratégica movilizar el apoyo económico: "Diversificar las fuentes de financiamiento". Métricas: "Implementar plan de donantes individuales y lograr el 5% del presupuesto anual en donativos individuales".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó diversos documentos, así como los informes anuales del 2019 y 2020, con los cuales hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

A lo largo de estos años, la Fundación GCM ha trabajado bajo su modelo de intervención basado en sus dos

líneas de acción:

- Desarrollo y fortalecimiento comunitario.
- Salud y nutrición comunitaria.

---

### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el control y seguimiento de su plan de trabajo.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su plan estratégico, en el cual se plasman las iniciativas (objetivos) y métricas (actividades) para cada prioridad estratégica. Los responsables del seguimiento son los coordinadores de cada línea de acción, semanalmente, la directora ejecutiva se reúne con las áreas de administración, desarrollo insitucional y procuración de fondos, y cada tres meses con los coordinadores. Semestralmente, se realizan reportes de actividades y avances a través de una plataforma, la cual a su vez realiza una evaluación de desempeño del colaborador.

#### Información complementaria

##### Formatos:

- Manual de operación: se describe la estructura operativa y administrativa, estandarización de procedimientos y actividades, así como la evaluación y vigilancia.
- Plataforma en línea: nombre del colaborador, información de la evaluación, sección de metas, comportamientos, autoevaluación (dos veces por año) y retroalimentación de jefe directo.

---

### **D.- La organización cuenta con registros para el control y seguimiento de sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, en el primer contacto se realiza un estudio socioeconómico por hogar, en el cual se recopila información del beneficiario directo y de los co-habitantes de su casa. Una vez teniendo la información se realiza la intervención (apoyo) o en el caso de los proyectos de manera semanal los promotores de desarrollo sustentable realizan visitas de monitoreo. Mensualmente o bimestralmente, el equipo de procuración de fondos realiza visitas para registrar el impacto tanto cuantitativo como cualitativo.

#### Información complementaria

Formato del estudio socioeconómico: nombre, Clave Única de Registro de Población (CURP), último grado de estudios, ocupación, estado civil, peso y estatura de cada una de las personas que habitan la casa, datos de su domicilio, contacto, si recibe apoyo por parte de gobierno a través de sus diferentes programas, monto aproximado de los gastos semanales por rubro (servicios doméstico, educación, atención médica, transporte y otros); descripción de la casa donde habitan y si cuentan con servicio de salud.

---

### **E.- La organización pone a disposición de los donantes informes sobre los avances y resultados de los proyectos que financian.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

La organización nos entregó un informe de proyecto realizado en el año 2020, con lo que constatamos que Fundación GCM presenta a sus donantes informes sobre los proyectos que financian, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El informe fue dirigido a una empresa, la cual otorgó un donativo de \$1,500 pesos, para el proyecto "Apoyo a damnificados por desastres naturales".

## Contenido de informe

- Agradecimiento.
- Descripción del total de apoyos que brindó Fundación GCM a los damnificados en la comunidad de Emilio Portes Gil, perteneciente al municipio de San Nicolás Buenos Aires, Puebla.
- Fotografías de entregas.
- Datos de contacto.

## 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

## Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

## Mensajes

- De su informe anual: "Nuestros programas promueven el liderazgo y la organización social, que favorecen el bienestar y el incremento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad".
- De su caso institucional: "(...) hemos establecido alianzas con empresas e instituciones públicas, privadas y sociales, para multiplicar las acciones en beneficio de la salud, el deporte, la recreación, la cultura, el desarrollo comunitario y el cuidado ambiental".

## Medios y materiales de comunicación consultados:

- Página web.
- Caso institucional.
- Informes anuales 2019 y 2020.

### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades con contenidos mínimos que pone a disposición de sus públicos de interés.**

¿Cumple? No

## Comentarios

La organización nos facilitó sus informes anuales de los años 2019 y 2020, así como un escrito donde menciona, que este último se entregó de manera impresa a entidades gubernamentales y organizaciones aliadas, se envió digitalmente a colaboradores y proveedores de GCM, voluntarios, donantes y plataformas, sin embargo, al no contener información financiera, este documento no reúne los contenidos mínimos necesarios, por lo que se

considera que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Contenido del informe anual

- Datos de contacto.
- Mensaje de la directora ejecutiva.
- Información general de la Fundación GCM: historia, misión, visión y valores.
- Estructura organizacional.
- Modelo de intervención.
- Presencia.
- Líneas de acción y operación (descripción de programas).
- Resultados.
- Apoyos a damnificados por desastres naturales.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

#### **C.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se han consultado los materiales de comunicación de la organización, en los que se ha corroborado que Fundación GCM no tiene a disposición del público general su información financiera, ni cuenta con un mecanismo público para su acceso o solicitud, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

#### **D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del SAT ([www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)) y del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil ([www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx)), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

#### **E.- La organización cuenta con una página web actualizada.**

¿Cumple? No

##### Comentarios

Fundación GCM cuenta con un apartado en la página de GCM ([granjascarroll.com](http://granjascarroll.com)), sin embargo al no estar actualizada y no tener una página web propia, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO.

### A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha entregado información de manera desagregada, tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Fundación GCM durante el 2020 fue de \$2,819,184 pesos y en el 2019 fue de \$1,385,440 pesos.

#### Ingresos públicos

En el 2020 y en el 2019 representaron el 0%.

#### Ingresos privados

En el 2020 y en el 2019 representaron el 100%.

### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2020	%	Año 2019	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$1,384,087</b>	<b>49.10</b>	<b>\$112,968</b>	<b>8.15</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$-		\$-	
Empresas	\$1,365,237		\$82,868	
Donantes particulares	\$18,850		\$30,100	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$1,435,097</b>	<b>50.90</b>	<b>\$1,272,472</b>	<b>91.85</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$1,435,097		\$1,272,472	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$2,819,184</b>	<b>100.00</b>	<b>\$1,385,440</b>	<b>100.00</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$2,819,184</b>		<b>\$1,385,440</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2020 su ingreso alcanzó un total de \$2,819,184 pesos, cantidad superior en más de dos veces en comparación con el año anterior, debido a los apoyos de las empresas. En el 2020 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

### Ingresos privados

Equivalentes al 100% del ingreso anual. Los donativos en especie totalizaron a un valor mercado de \$1,435,097 pesos, correspondientes al 51%, conformados por 423 cerdos en canal, otorgados por la empresa GCM como apoyo para sus programas.

Las empresas participaron con \$1,365,237 pesos, proporcionales al 48%, se destaca el apoyo por parte de la empresa GCM con \$1,285,237 pesos, el resto fueron aportados por cinco empresas más. Los donantes particulares con \$18,850 pesos, equivalentes al 1%, de los cuales \$5,750 pesos, fueron captados a través de una plataforma de fondeo.

### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$63.90 pesos.

#### Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron las siguientes:

- Gestión de recursos de empresas y particulares.
- Campañas y eventos de procuración de fondos: participación con fondeadora y campaña para apoyos a damnificados por desastre natural en Puebla.

## 6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

### **A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización se financió únicamente de ingresos privados en el 2020, no habiendo realizado solicitudes de recursos públicos, ya que al ser una fundación empresarial se considera que maneja sus propios recursos, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

### **B.- Ninguno de los donantes de la organización aporta más del 50% de los ingresos totales de la entidad de forma continua durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Durante el periodo analizado, se corroboró que un mismo donante aportó más del 50% del ingreso total de manera continua, sin embargo, al ser una fundación empresarial se considera que maneja sus propios recursos, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

## 7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

#### Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para gastos fijos, para el periodo 2021, la cual totalizó en \$768,400 pesos, sin embargo, no se encontró constancia de que ésta fuera del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

#### Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos de promoción y publicidad.
- Despacho contable, registros y trámites legales.
- Gastos de procuración de fondos.
- Otros gastos administrativos.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de su Modelo de intervención y de sus proyectos realizados en el 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Información complementaria

Referente a sus líneas de trabajo y proyectos:

- Desarrollo y fortalecimiento comunitario, 52%.
- Salud y nutrición comunitaria, 27%
- Apoyo a damnificados por desastres naturales, 11%.
- Proyecto de autoempleo, 10%.

### C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha entregado un escrito firmado por la directora ejecutiva donde menciona que para el año 2020 la organización no contó con apoyos de uso restringido, por lo que al no aplicarle el subprincipio, este se da por cumplido.

### D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí



## Comentarios

Se han consultado los estados financieros auditados de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2020 se contó con un efectivo disponible por \$51,349 pesos, y un gasto anual acumulado de \$2,827,254 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 2%, con lo que se concluye que la Fundación GCM no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos consultado los estados financieros auditados correspondientes a los años 2019 y 2020 con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al no presentar endeudamiento y reflejar un déficit bajo, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Endeudamiento

La organización no tuvo deudas.

#### Liquidez

Se contó con un disponible en efectivo por \$51,349 pesos.

#### Déficit

La organización presentó un cambio neto negativo en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$8,070 pesos, equivalente a un 0.29% del ingreso anual.

---

### **F.- En caso de contar con inversiones financieras éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por la directora ejecutiva y se comprobó en sus estados financieros auditados, que la organización no contó con inversiones financieras de ningún tipo, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

---

### **G.- Las inversiones en instituciones no financieras están directamente relacionadas con la consecución de la misión y son autorizadas por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos facilitó un escrito firmado por la directora ejecutiva, en el que declara a fecha de elaboración del reporte no contó con inversiones en instituciones no financieras, por lo que al no aplicarle este subprincipio se da por cumplido.

<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$51,349</b>	<b>\$59,419</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$51,349	\$59,419	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$-	\$-	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$-	\$-	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$51,349</b>	<b>\$59,419</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$-	\$-	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$51,349</b>	<b>\$59,419</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$51,349	\$59,419	
I. Patrimonio social	\$-	\$-	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$59,419	\$15,418	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$8,070	\$44,001	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$51,349</b>	<b>\$59,419</b>	

<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2020</b>	<b>Año 2019</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>-\$8,070</b>	<b>\$44,001</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$2,819,184</b>	<b>\$1,385,440</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$1,384,087	\$112,968
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$1,429,347	\$1,272,472
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$5,750	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$2,827,254</b>	<b>\$1,341,439</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$2,557,149	\$1,333,155
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$269,055	\$8,284
2.3 Gastos financieros	\$1,050	\$-
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$59,419</b>	<b>\$15,418</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$51,349</b>	<b>\$59,419</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>-\$8,070</b>	<b>\$44,001</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$51,349</b>	<b>\$59,419</b>

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2020
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	49.10%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	50.90%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	100%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	-
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	-
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Efectivo total + inversiones de realización inmediata	\$51,349
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	1.00
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	1.82%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-0.29%

## 8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

**A.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado el informe de los estados financieros auditados de los ejercicios 2019 y 2020 en el que se ha encontrado que éstos se encuentran de conformidad con las Normas de Información Financieras Mexicanas, sin embargo, al no encontrar constancia de que los estados financieros de 2020 hayan sido del conocimiento del Consejo Directivo, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Se cita la opinión del auditor: "Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Fundación Granjas Carroll de México, A.C., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como su estado de actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los años terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF)".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**B.- La organización acredita el cumplimiento de todas sus obligaciones legales y fiscales en sus estados financieros auditados por contador público registrado.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha consultado el informe de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2019 y 2020 sobre la acreditación de las obligaciones legales y fiscales de la organización, sin encontrar notas específicas de incumplimiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**C.- La contabilidad y la auditoría de estados financieros se llevan a cabo por personas y/o despachos sin vinculación alguna.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La Fundación GCM nos entregó un escrito firmado por la directora ejecutiva, en el que menciona que la contabilidad y la auditoría de los estados financieros 2019 y 2020, fueron realizadas por personas y despachos distintos, sin vinculación alguna, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En ambos años la contabilidad fue elaborada por el responsable del área contable de la organización y la auditoría por el despacho Rodríguez Díaz, Contadores y Servicios Integrales, S.C.

**9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La Fundación GCM nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización y el perfil que éstos deberán tener para poder participar. En el 2019 y 2020 contaron con 12 respectivamente y en lo que va de 2021 han participado 14 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

Personas con niveles de formación variados, con inquietudes diversas y con un alto grado de compromiso con la sociedad. Los perfiles ideales de la Fundación GCM, son los siguientes:

- Alta cualificación profesional.- Elevado nivel profesional, como médicos, ingenieros o juristas.
- Elevada empatía con los aspectos sociales.- Personas que han vivido de cerca esos problemas o esas carencias sociales para las que trabaja la Fundación GCM.
- Altas expectativas.- Motivados y preferentemente con experiencia en otras organizaciones.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito con las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se



da por cumplido el subprincipio.

#### Actividades para el voluntariado

Aportar nuevas experiencias y puntos de vista, sobre diversos temas, desde la captación de fondos, hasta la organización de eventos o en la misma gestión del voluntariado.

### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del año 2019.
- Plan estratégico 2020-2023.
- Presupuesto anual 2021.
- Copia o ejemplar del informe anual de actividades de los años 2019 y 2020.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general: caso institucional.
- Estados financieros auditados de los años 2019 y 2020, junto con el respectivo informe del auditor.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Información profesional de cada uno de los integrantes del Consejo Directivo.
- Escrito libre firmado por el vicepresidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el vicepresidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad en la organización.
- Escrito firmado por la directora ejecutiva donde no autorizan publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas y proyectos; para los años 2019 y 2020.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre y formato de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual o documento equivalente a los grupos de personas a quienes se entregan o envían.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2019 y 2020); egresos por programas y proyectos (2020) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2020).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2019 y 2020.
- Escrito libre firmado por la directora ejecutiva bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2019 y 2020 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Escrito firmado por la directora ejecutiva donde menciona que para el año 2020 la organización no contó con apoyos de uso restringido.
- Escrito firmado por la directora ejecutiva en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas tanto en entidades financieras y no financieras.
- Copia de un informe final entregado a donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2020.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y en especie) para la organización en los años 2019 y 2020.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.